INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-0308-2023

LUGAR: Oficina de contratación
FECHA:14/11/2023

Objetivo Reunión: realizar el informe de evaluación de la propuesta presentada con menor valor para participar en el proceso de mínima cuantía: MC-CSN-0308-2023

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Johana Astrid Medina Peña, directora regional, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico y económico en el marco del proceso del asunto, así:

COMITÉ ASESOR-EVALUADOR TÉCNICO:

CARLOS HERNAN ROJAS RINCON / Coordinador Formación Profesional
LAURA MARIA ACEVEDO / Profesional SST
DIANA SIRLEY OLMOS / Profesional contratado

AGENDA:

1. Verificar requisitos habilitantes, dentro del proceso de mínima cuantía MC-CSN-0308-2023
2. Recomendaciones del comité Asesor-Evaluador.

1. Estudio de los documentos técnicos y económicos respecto al proceso de mínima cuantía MC-CSN-03082023, cuyo objeto es: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO AGRICOLA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE..

FECHA DE CIERRE: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, 06:00 PM

Se presentó Un (01) proponentes, así



EVALUACIÓN TÉCNICA:

EVALUACION DEL PRIMER OFERENTE EN ORDEN ELEGIBILIDADA:
AUTOMATIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAS NIT 900.749.299-5

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	CUMPLE SI - NO

Oferta técnica	**Especificaciones Técnicas**	Debe presentar documento de oferta técnica, donde se verificará que los servicios y bienes ofertados, contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR) en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades y deberán señalar la marca de cada uno de los elementos y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. La oferta técnica debe ser entregada debidamente firmada por el Representante Legal o la persona natural, y deben señalar la marca de cada uno de los elementos.	SI
	ANEXO 8	DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Debe anexar documento relacionado en el anexo 8. Debidamente firmado por el representante legal u oferente. NIT (Requisito no habilitante)	SI
	Experiencia especifica	El proponente debe acreditar experiencia mínima: presentando mínimo copia de una (1) acta de liquidación de contratos y/o un (1) certificado relacionadas con el objeto a contratar la cuantía sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial. Las certificaciones anexadas deben contener datos que sean de fácil verificación	SI

	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES (Anexo Formato 9)	Demostrar el cumplimiento de las obligaciones respecto de seguridad y salud en el trabajo. Demostrar el cumplimiento de las obligaciones respecto de seguridad y salud en el trabajo, con los siguientes soportes: 1. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato. 2. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 3. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 4. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 5. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA:			**HABILITADO**

Una vez realizado el análisis integral de los aspectos técnicos el AUTOMATIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAS NIT 900.749.299-5 se considera habilitado técnicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.OFERENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD - AUTOMATIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAS NIT 900.749.299-5

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
AUTOMATIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAS NIT 900.749.299-5	Valor de la Propuesta 3.115.301	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA		**HABILITADA**

El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos, en el orden establecido, en las

unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad de conformidad con el cuestionario oferta económica de la plataforma electrónica SECOP II y cuyos precios no superan los señalados por la entidad, de igual forma presenta el formato anexo oferta economica

REQUISITOS HABILITANTES:

ITEM	REQUISITO	CUMPLE
1	Registro único Tributario, con fecha de generación del año 2023	**SI**
2	Certificación Bancaria expedida vigencia 2023	**SI**

El proponente presenta_Registro único Tributario, con fecha de generación del año 2023 y Certificación Bancaria expedida vigencia 2023.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del **COMITÉ EVALUADOR:**



CARLOS HERNAN ROJAS RINCON
Coordinador de Formación Profesional Integral
Evaluador Técnico



LAURA MARIA ACEVEDO
Profesional SSST
Evaluador Técnico



DIANA SIRLEY OLMOS –
Profesional Contratada
Evaluador económico – Contratista